

ACREDITADOS POR

SENCAMER

EN DETECCION DE GASES Y PRESIÓN



REGISTRADOS EN

SENCAMER

COMO EMPRESA CONSULTORA



 **RENSER**
ORIENTE C.A.
J-31259448-9

REGISTRADOS EN

SENCAMER

EN EL RAMO DE INCENDIOS



REGISTRADOS EN



Ministerio
del Poder Popular
para la Educación

COMO ACADEMIA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
CDCE DEL ESTADO ANZOÁTEGUI
COORDINACIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
PLANTELES PRIVADOS

Barcelona, 21 de Abril de 2025

Nº032

Ciudadano (a): LCDA OTYALIN DEL VALLE PEDRIQUEZ DE GONZALEZ

Cédula de Identidad: 8.271.188

Director (a) Académico (a) de: RENSER DE ORIENTE C.A

Bajo el Registro Mercantil N°: TOMO 12-A

Dirección: AV. JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI, C.C CONJUNTO INDUSTRIAL DON JUAN, GALPON

NIVEL S/A, SECTOR VÍA AEROPUERTO, BARCELONA

Municipio: SIMON BOLÍVAR

La Directora del Centro de Desarrollo de la Calidad Educativa del Estado Anzoátegui en uso de sus facultades legales cumple en notificarle que, por cuanto usted ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas para los Planteles e Institutos Privados Registrados, de acuerdo a los artículos 5, 55, 56 y 107 de la Ley Orgánica de Educación y su reglamento además de lo ya pautado en la Resolución 1791 de fecha 16 de Octubre de 1998, le ha sido concedido la RENOVACION DE REGISTRO N°: R-015440304 para impartir los cursos que a continuación se mencionan:

NOMBRE DEL CURSO	HORAS	M*	T*	N*
FORMACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA	8	X	X	
LIDERAZGO EN HSE	8	X	X	
BROW-TIE ANÁLISIS DE EVENTO	8	X	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 8001: 2015	8	X	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 14001: 2015	8	X	X	
ISO 31000 GESTIÓN DE RIESGOS	8	X	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 17025: 2017	8	X	X	
ANÁLISIS DE RIESGO DEL TRABAJO (ART)	8	X	X	
PRACTICA DE TRABAJO SEGURO	8	X	X	
SUPERVISIÓN AMBIENTAL	16	X	X	
CACERIA DE PELIGROS	8	X	X	
LÍNEA DE FUEGO	8	X	X	
NOCIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS	16	X	X	
SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO	8	X	X	
SEGURIDAD EN TRABAJOS ELÉCTRICOS	16	X	X	
PROTECCIÓN RESPIRATORIA	8	X	X	
MANTENIMIENTO DE CENTRALES DE INCENDIO	8	X	X	
SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO CERTIFICACIÓN MÓDULO B Y C	40	X	X	
LIDERAZGO	8	X	X	
REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS	8	X	X	
INTELIGENCIA EMOCIONAL	8	X	X	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	8	X	X	
TRABAJO EN EQUIPO	8	X	X	
SUPERVISIÓN Y LIDERAZGO	8	X	X	

*Turno en el que se imparte cada curso

VIGENTE DESDE: 2024 HASTA: 2026

En consecuencia queda usted obligado(a) a seguir cumplimiento con los Artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento, y a las demás normas emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, referidas al funcionamiento de los Institutos Privados Registrados en dicho Ministerio, quien tendrá la facultad de revocar el Registro de la Institución de no cumplir con lo dispuesto en la Resolución 1971 de fecha 16 de Octubre de 1998.

AUTORIDAD EDUCATIVA
MSc. ADRIANA SANDONATO
C.I. V- 8.202.007

Directora del Centro de
Desarrollo de la Calidad
Educativa Anzoátegui.

SELLO DE AUTORIDAD EDUCATIVA



RENSER
ORIENTE C.A.
J-31259448-9

REGISTRADOS EN

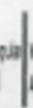


Ministerio
del Poder Popular
para la Educación

COMO ACADEMIA



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela



Ministerio del Poder Popular
para la EDUCACIÓN



Versión Inicial de Participación
y Control Académico



Dirección General de Registro
y Control Académico



Corazón
VENEZOLANO

Nº: 0013

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA
EDUCACIÓN
ZONA EDUCATIVA ANZOÁTEGUI
COORDINACIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y
ACADEMICO - PLANTELES PRIVADOS

Barcelona, 20-06-2023

Ciudadana: RENSER ORIENTE C.A

Directora: LICDO. JOEL BUCAN CARPIO

Dirección : BARCELONA Municipio: SIMON BOLIVAR El Director de la Unidad Básica de la Zona Educativa del Estado Anzoátegui en uso de sus facultades legales, cumple en notificarle que, por cuanto usted ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas para los Planteles e Institutos Privados Registrados, de acuerdo a los Artículos 5, 55, 56 y 107 de la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento y a lo pautado en la Resolución 1791 de fecha 16 de Octubre de 1998, le ha sido concedido LA RENOVACION DE REGISTRO Nº: R-01440304 para impartir los cursos que a continuación se mencionan

NOMBRE DEL CURSO	Horas	M	T	N
ATMOSFERA PELIGROSA H2S	30	X	X	*
TRABAJO EN ALTURA	30	X	X	*
USO Y MANEJO DE EQUIPO DE EXTICION	30	X	X	*
USO Y MANEJO DE EQUIPOS DE AIRES RESPIRABLES	40	X	X	*
ESPACIOS CONFIINADOS	40	X	X	*
SEGURIDAD INDUSTRIAL	40	X	X	*
HIGIENE OCUPACIONAL	40	X	X	*

VIGENTE DESDE: 2023 HASTA: 2025

En consecuencia queda Usted obligada a seguir cumpliendo con los Artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento, y a las demás Normas emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, referidas al funcionamiento de los Institutos Privados Registrados en dicho Ministerio quien tendrá la facultad para cancelar el Registro de la Institución de no cumplir en dispuesto en la Resolución 1971 de fecha de Octubre de 1998.

MGS MIREYA MOLERO
C.I:V_8337529
Directora de la Unidad Básica
Zona Educativa Anzoátegui



RENSER
ORIENTE C.A.
J-31259448-9

AUTORIZADOS POR



COMO ENTE DIDÁCTICO



CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

INSTANCIA ORGANIZATIVA

EMPRESA APORTANTE CON CENTRO DE FORMACIÓN PARA TRABAJADORES

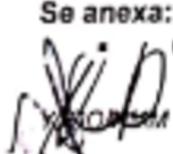
El Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) / Gerencia Regional INCES Anzoátegui, a través de la Unidad de Programa de Formación Delegada, hace constar que ha recibido de (Instancia Organizativa o Empresa Aportante con Centro de Formación para Trabajadores): RENSER-ORIENTE, C.A. R.I.F.J-312594489, N.I.L. 6994710619, Código de Aportante R-180352422, los documentos y demás recaudos necesarios para su registro, en virtud de que ha cumplido con lo previsto en el artículo 22 de las Disposiciones Administrativas para el Ejercicio del Derecho al Descuento establecido en la Ley sobre el INCES.

La presente constancia no garantiza el descuento contemplado en el artículo 57 de la precitada ley, ya que el INCES practicará evaluación de la acción docente, administrativa, así como la verificación contable de los costos por curso.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de puerto la cruz, a los 17 días del mes agosto del año 2023.



Fecha de Vencimiento: 17/08/2025.
Constancia Valida a Nivel Nacional.

Se anexa:
 Constancia de Registro Instructores y Manuales

FORMA 240.015 (G.O.O.002011)

¡El momento de la formación técnica profesional es ahora!



Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Educación

INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIALISTA

Gerencia Regional Anzoátegui

INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIALISTA

 RENSER
ORIENTE C.A.
J-31259448-9